

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22994** GRUPO GARBOL 2002, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 288/09, ejecución 104/10, seguido a instancias de Daniel Narbona Martín contra Grupo Garbol 2002, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de junio de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Grupo Garbol 2002, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.135,76 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100050621-1